

Quito, 10 de noviembre de 2022  
Oficio N.- 28\_GP  
Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19  
Ticket GDOC – 2018-187488

Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto  
Hidalgo Núñez Lucio  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPMMOP**  
Presente. –

De mi consideración:

Mediante la presente emito el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación del Parque de las Comunidades, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP en respuesta al oficio 28-GP de 7 de marzo de 2019 en la que se solicita el aval histórico individualizado de 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico del Parque de Las Comunidades.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL  
PATRICIO  
GUERRA ACHIG**

Dr. Patricio Guerra  
**CRONISTA DE LA CIUDAD**

## **JUSTIFICATIVO PARQUE DE LAS COMUNIDADES**

El espacio está ubicado en las Calles Oe7 Huachi y N60C, Quito Norte. Barrio Ciudadela San Carlos.

Ubicado en la ciudadela Quito Sur, Manzana K. El espacio se lo creó hace 40 años en conjunto con la ciudadela; con el tiempo se ha convertido en un espacio verde que proporciona “vida” al sector con sus árboles y plantas. Según los moradores, en este parque los primeros vecinos del sector acostumbraban engalanar uno de los árboles para la Navidad para participar en el concurso de árboles de Navidad Comunitario que impulsaba el Municipio, uno de ellos ganado por la vecindad de la manzana K.

Otra actividad importante para la vecindad es la misa campal que se celebra en este sitio a cargo, recuerdan los moradores, del Padre Graciano Mazón, sobresaliente líder social y cultural, en las que se incentiva la labor comunitaria por medio de mingas para el cuidado de estos sitios públicos. Al ser el parque un sitio para el encuentro, de niños, jóvenes y en general de la comunidad, del sector y de otros más alejados, el nombre de Parque de las Comunidades es el que respaldan por ser símbolo de unidad comunitaria.



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL  
PATRICIO  
GUERRA ACHIG**

**Patricio Guerra  
CRONISTA DE LA CIUDAD**